

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 12771385

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRACION

21 ABR 2020

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGA VISACIÓN A  
EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 62357

SANTIAGO, 06 de Abril de 2020

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA N° 2019.498.737 del año 2020; y  
DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320, del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de 2 años en la condición de TITULAR a Jose Gregorio RODRIGUEZ HERNANDEZ de nacionalidad VENEZOLANA con su empleador GERMAN ANTONIO ROMAN MIÑO.

2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.

3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública



JORGE MUÑOZ POHL  
SECCIÓN VISAS

La visa: on  
número: 62357  
D.S.: 597  
Firma: Jorge Muñoz Pohl  
Fecha: 06/04/2020

ABA/NVT/VGL/KES/NAS  
[322]06/04/2020  
Distribución:  
1.- Policía Internacional  
2.- Archivo

AE: NVT/VGL/KES/NAS  
[322]06/04/2020  
Distribución:  
1.- Policía Internacional  
2.- Archivo

La visa: on  
número: 62357  
D.S.: 597  
Firma: Jorge Muñoz Pohl  
Fecha: 06/04/2020

AE: NVT/VGL/KES/NAS  
[322]06/04/2020  
Distribución:  
1.- Policía Internacional  
2.- Archivo